



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 41965/2011

Córdoba, 29 de agosto de 2011

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Vicedirectora de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, Lic. Silvia Sancho, en la que eleva el resultado de las elecciones de Director y Vicedirector realizada el día 4 de agosto del corriente año, en sesión extraordinaria del Consejo Consultivo de la mencionada Escuela, conforme lo establecido en las R.H.C.S. N° 131/05 y R.H.C.D. N° 365/04;

CONSIDERANDO:

- Que, en sesión del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 25 de agosto del corriente año se toma conocimiento del resultado de la elección de Director y Vicedirector de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, llevado a cabo el 04 de agosto del corriente año en sesión extraordinaria del Consejo Consultivo de la mencionada Escuela;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

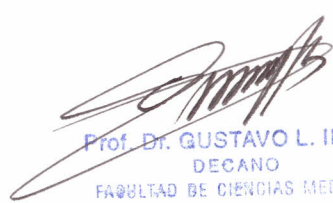
RESUELVE:

Artículo 1°: Designar como DIRECTOR de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia al Sr. Lic. Omar Enrique PICCA (Legajo N° 35457) y como VICEDIRECTORA de la mencionada Escuela a la Sra. Lic. Silvia SANCHO (Legajo N° 29484), a partir del 25-08-2011 y por el término de tres años según lo establece el art. 8° de la R.H.C.D. N° 365/04, finalizando en igual fecha el Sr. Lic. Carlos Sbolci (Legajo N° 31908) como Director de la respectiva Escuela.

Artículo 2°: Protocolizar y comunicar.

DAJA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Dra. PATRICIA PAGLINI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Médicas


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:
RP.sm.smz



756